



Panta Rei

Revista digital de Historia
y Didáctica de la Historia

2025



2025

Revista anual

Fecha de inicio: 1995

Revista Panta Rei. pantarei@um.es

Edita:

Ediciones de la Universidad de Murcia – EDITUM



Edificio Pleiades. Campus de Espinardo.

Universidad de Murcia

C/ Campus, s/n

30100 – MURCIA – ESPAÑA

Teléfono: (+34) 868883013

editum@um.es

Web: <https://www.um.es/web/editum/>

Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía – CEPOAT



Edificio Universitario Saavedra Fajardo.

Universidad de Murcia

C/ Actor Isidoro Máiquez, 9

30007 – MURCIA – ESPAÑA

Teléfono: (+34) 868883890

cepoat@um.es

Web: <https://revistas.um.es/pantarei>

En portada: “Christ’s Saddle”. Escalera al

Monasterio de Skellig Michael. Fotografía de Thomas Dimson en Flickr (CC BY-NC 2.0) editada.

Responsables de los textos: sus autores.

Responsable de la presente edición:

Consejo Editorial de Panta Rei.

Edición 2025

ISSN: 2386-8864

ISSN: 1136-2464

Depósito legal: MU-966-1995



CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinador editorial

Egea Vivancos, Alejandro [Didáctica de la Historia, Universidad de Murcia]

Secretaria

Arias Ferrer, Laura [Didáctica de la Historia, Universidad de Murcia]

Editores

Bellatti, Ilaria [Didáctica de la Historia, Universidad de Barcelona]

Duce Pastor, Elena [Historia Antigua, Universidad Complutense de Madrid]

Espinosa Espinosa, David [Historia Antigua, Universidad Complutense de Madrid]

Jiménez Vialás, Helena [Arqueología, Universidad de Murcia]

López Mondéjar, Leticia [Didáctica de la Historia, Universidad de Santiago de Compostela]

Martínez Gil, Tània [Didáctica de Historia, Universidad de Barcelona]

Meseguer Gil, Antonio José
[Historiador, Profesor de Secundaria]

Ortiz García, Jónatan [Historia Antigua, Universidad Complutense de Madrid]

Sáez Giménez, David
Omar [Historiador, Profesor de Secundaria]

Sáez Rosenkranz, Isidora V. [Didáctica de la Historia, Universidad de Barcelona]

Sánchez Mondéjar, Celso
Miguel [Arqueólogo]

Responsables de traducción y corrección lingüística

Martínez Martínez, Cristina [Profesora de Secundaria, Sociedad Española de Lenguas Modernas]

Albaladejo Albaladejo, Sara [ISEN-Universidad de Murcia]

Para conocer el consejo asesor de la revista y los revisores de los artículos de este volumen, consulte la página web de la revista:

<https://revistas.um.es/pantarei>

Artículos

“Be welcome in peace, my son!” Beautiful West and Motherhood Practices in CT 30-37

7

Beatriz Noria-Serrano

Entre telares, lavanderías y orín: el artesanado textil en la casa del Anfiteatro (Mérida, Badajoz)

31

Macarena Bustamante Álvarez, Ana M^a Bejarano Osorio, Alejandro González Blas y Ana Isabel Heredia López

El corpus epigráfico de Rabanales (Zamora). Revisión a propósito del descubrimiento de nuevas evidencias

51

Francisco Javier González de la Fuente, Santiago Sánchez de la Parra-Pérez, Xabier Eguillear y Óscar Rodríguez-Monterrubio

El confort de lo inhóspito. Historia medioambiental del monasterio de Skellig Michael (cdo. Kerry, Irlanda)

81

Emilio Velado Pérez

Personajes icónicos medievales, multiperspectiva y género en los libros de texto de primaria

105

Nayra Llonch-Molina, M.^a Teresa Carril-Merino, José Ignacio Ortega-Cervigón y Mercedes de la Calle-Carracedo

Representaciones sociales sobre Hernando de Magallanes y el legado histórico de la expedición de Magallanes-Elcano en futuros docentes chilenos de historia

131

Manuel Mieres-Chacaltana, Jorge Oyarce-Salamanca y Juan Mansilla Sepúlveda

National historical narratives in online newspapers: collective memories of troubled colonial past in Spain

159

César López Rodríguez y Germán Dorado Cazorla

Mujeres en la enseñanza de la historia: presencias y ausencias femeninas en los textos escolares chilenos

181

María Gabriela Huidobro Salazar y Gabriela Vásquez Leyton

El patrimonio controversial en la formación de maestros desde la práctica de metodologías activas

205

Rebeca Guillén-Peñaflor, Mario Corrales-Serrano y Ana Hernández-Carretero

La enseñanza de los períodos históricos con el método Puzzle: un estudio comparativo en la formación docente presencial y virtual

Albert Irigoyen

Interpensamiento histórico: influencia de diferentes tareas de representación

257

Manuel Montanero, Manuel Lucero y Cristina Amante

Memoria del Terrorismo de ETA en la enseñanza de la historia: estudio sobre las concepciones y valores del profesorado egresado

283

Jonathan Gutiérrez-Pinell y Emilio José Delgado-Algarra

Leer y escribir en asignaturas de ciencias sociales: una revisión sistemática

311

Juliana Tonani, María de los Ángeles Chimenti y Victoria Arnés

Entrevista

El futuro de la educación cívica. Entrevista con Keith C. Barton

347

Verónica Pardo Quiles

Reseñas

M. J. Ortega Chinchilla y R. Ruiz Álvarez (2023), *Los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna. Centros de interés para el diseño de situaciones de aprendizaje*, Granada: Universidad de Granada 363

Cristina Ramos Cobano

G. Cruz Andreotti y F. Machuca Prieto (2022), *Etnicidad, identidad y barbarie en el mundo antiguo*, Madrid: Editorial Síntesis 367

Diego Tobar Muñoz

C. Rubiera Cancelas, A. García-Ventura y B. Méndez Santiago (eds.) (2023). *Cuerpos que envejecen. Vulnerabilidad, familias, dependencia y cuidados en la Antigüedad*. Dykinson 373

Alba del Blanco Méndez

In memoriam

Entre Aión, Kairós y Cronos: el aprendizaje de la historia y las Ciencias Sociales como vivencia en la obra de Judit Sabido-Codina 379

Elvira Barriga-Ubed, Ilaria Bellatti, Feride Durna e Isidora Sáez-Rosenkranz

Entre telares, lavanderías y orín: el artesanado textil en la casa del Anfiteatro (Mérida, Badajoz)

Between looms, laundries and urine: the textile craft in the “Casa del Anfiteatro” (Mérida, Badajoz)

Macarena Bustamante-Álvarez

Universidad de Granada

mbustamante@ugr.es

0000-0001-5988-6908

Alejandro González Blas

Universidad de Granada

alegon1996@gmail.com

0000-0002-9589-1197

Ana M^a Bejarano Osorio

Consorcio Ciudad Monumental de Mérida

ana@consorciomerida.org

0000-0003-1296-9209

Ana Isabel Heredia López

Universidad de Granada

aiheredialopez@gmail.com

0000-0001-7654-6825

Recibido: 29/04/2025

Aceptado: 02/09/2025

Resumen

Se analiza en este estudio el artesanado textil romano en la Casa del Anfiteatro de Mérida, antigua Augusta Emerita. Mediante excavaciones arqueológicas recientes y revisión de hallazgos antiguos, se han identificado instrumentos como telares, agujas y pondera, así como estructuras arquitectónicas asociadas a una *fullonica* (lavandería). La metodología ha combinado análisis material y contextual. Los resultados muestran la existencia de al menos un *textrinum* y una *fullonica* en funcionamiento, integrados en un complejo residencial reinterpretado como *hospitium*. Ello ha permitido resaltar la lógica funcional de estos espacios en un entorno de servicios, donde la producción y el mantenimiento textil eran esenciales para los huéspedes y trabajadores. El hallazgo de piletas, canales y pavimentos especializados refuerza esta hipótesis.

Abstract

This paper examines Roman textile craftsmanship at the Casa del Anfiteatro in Mérida (ancient Augusta Emerita). Through recent excavations and analysis of earlier finds, tools such as looms, needles, and pondera, as well as architectural remains of a *fullonica* (laundry) have been identified. The methodology combined material and contextual analysis. Results indicate the operation of at least one *textrinum* and a functioning *fullonica*, integrated into a residential complex now reinterpreted as *hospitium*. The discussion highlights the functional logic of these spaces in a service-oriented setting, where textile production and maintenance were crucial for both guests and staff. The discovery of vats, channels, and specialized flooring supports this hypothesis.

Palabras clave

Arqueología, Historia Antigua, Sector textil, Sociología urbana, Artesanado

Keywords

Archaeology, Ancient History, Textiles, Urban sociology, Craft workers

Para citar este artículo: Bustamante-Álvarez, Macarena; Bejarano Osorio, Ana M^a; González Blas, Alejandro y Heredia López, Ana Isabel (2025). Entre telares, lavanderías y orín: el artesanado textil en la casa del Anfiteatro (Mérida, Badajoz). *Panta Rei. Revista Digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 19, 31-50. DOI: 10.6018/pantarei.660511

1. Introducción

La producción de tejidos en época antigua constituye una compleja actividad artesanal en la que se encuentran envueltos múltiples agentes y pasos, desde la captación de la materia prima, preparación y transformación de masa informe en filamentos hasta su laboreo por medio de los telares. A ello hay que sumarle otros menesteres aplicables una vez que la prenda está lista y necesita una mejora o un cambio como, por ejemplo, en el color de la misma (*offectoriae, fullonicae...*).

Cada uno de estos pasos tiene necesidades diversas que se traducen tanto en instalaciones como en técnicas de laboreo de distinta entidad. Y es que, aunque nadie duda de la existencia de un artesanado profesionalizado dedicado a estos menesteres, también hubo pasos de esta compleja cadena que se desarrollaron sin instalaciones definidas a tal efecto, caso del hilado o el tejido propiamente dicho.

Este artículo surge a raíz de dos proyectos de investigación que han terminado confluendo. Por un lado, uno dedicado al análisis de la industria textil lusitana y, por otro lado, otro centrado en el análisis de una *domus extra moenia* localizada en Mérida y parcialmente excavada desde antiguo, la casa del Anfiteatro. En este último caso, a lo largo de estas tres anualidades en las que se está estudiando este lugar, han sido múltiples los objetos vinculables a las labores textiles que han aparecido, a los que hay que sumarles los localizados en las excavaciones antiguas y depositados actualmente en el Museo Nacional de Arte Romano (a partir de ahora MNAR).

Pero, además, al hilo de las nuevas intervenciones arqueológicas, se ha exhumado parte de unas termas semiprivadas en las que hay una serie de estructuras contiguas a unas *letrinae* que asociamos a una instalación de limpieza de prendas textiles, una *fullonica*.

Esta hipótesis de trabajo se enmarca en un replanteamiento funcional recientemente publicado sobre la *domus* del Anfiteatro. En éste, consideramos, según los recientes hallazgos, que estamos ante un complejo residencial que ofreció al público, entre otros servicios, alojamiento o baños, ante la llegada de gentes foráneas a la ciudad atraídas por los edificios de espectáculos ubicados en sus cercanías, un *hospitium* (Bejarano y Bustamante-Álvarez, 2024). Por consiguiente, atendiendo a la ida y venida de usuarios y la necesaria presencia de tejidos en instalaciones de este tipo, no es de extrañar la aparición de instrumental textil que permita la manufactura y/o reparación de estos paños usados dentro del edificio, así como de una *fullonica* que permita labores para la mejora de las prendas usadas o necesarias para su correcto mantenimiento.

2. Breve recorrido histórico-arqueológico por la casa del Anfiteatro

La casa del Anfiteatro (Figura 2) se encuentra ubicada en el sector oriental de la antigua capital de la Lusitania, *Augusta Emerita*, fuera de su muralla aunque a poca distancia de ella (Figura 1). Su posicionamiento, en el sector en el que se localizan al interior de la ciudad los edificios de espectáculos, así como al exterior algunas de las principales áreas funerarias, ayudan a comprender la funcionalidad que pudo tener en época antigua. Entre estos espacios sepulcrales sobresalen la conocida como necrópolis de “El Disco” o “La Campsa” (Bejarano, 2020), el *puticulum* de la C/ Hernán Cortés (Pérez, 2004) u otras construcciones monumentales caso del mausoleo del Dintel de los Ríos (Bejarano, 2004).

También, cercano a esta construcción, se encuentran un *castellum divisorium* asociado al acueducto de San Lázaro con el que la *domus* del Anfiteatro guarda una relación directa

(Bustamante-Álvarez et al, e.p.); la denominada como casa de la Torre del Agua que se separa de nuestra construcción gracias a una *vía privata* (Balil, 1976) y que fue construida a lo largo del I d.C. (Mateos, 1995), así como el propio acueducto de San Lázaro que flanquea la zona occidental.

Esta casa se conoce desde 1947. Concretamente, el 12 de noviembre, al amparo de un informe emitido por la Dirección de Excavaciones Arqueológicas de Mérida, se hicieron públicos los resultados de una prospección patrocinada por la Dirección General de Bellas Artes y realizada por la Comisaría General de Excavaciones bajo la dirección de J. C. Serra Ráfols (García de Sandoval, 1966). Este documento sacó a la luz los restos de una casa romana de gran importancia. Denominada inicialmente Casa de la Madre, fue bautizada posteriormente como *Domus del Anfiteatro*, por su proximidad a dicho edificio de espectáculos.

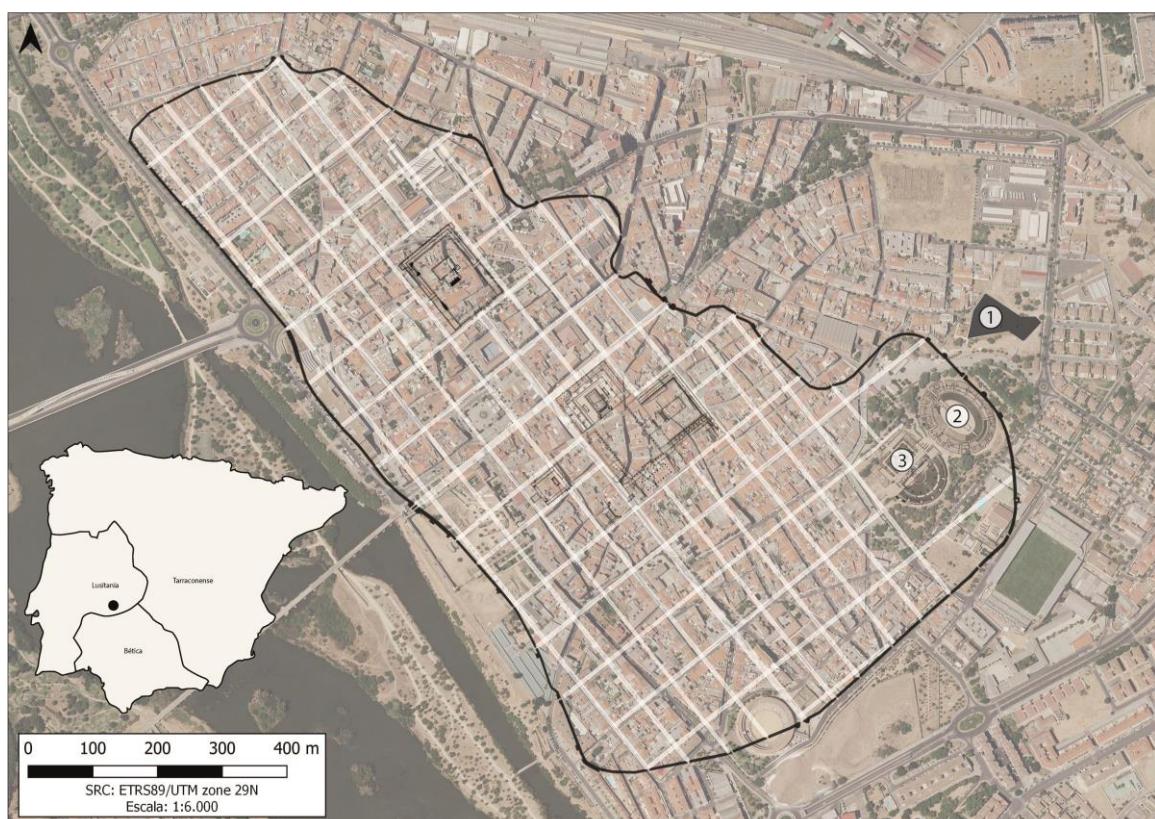


Figura 1. Mapa de la península ibérica con ubicación de Mérida y plano de la ciudad con localización de la casa del Anfiteatro (n.º 1), el teatro (n.º 3) y el anfiteatro (n.º 2)

Aunque el yacimiento ha sido excavado en sucesivas campañas hasta nuestros días, las excavaciones que revelaron la mayor parte de su planta fueron realizadas a finales de la década de 1950 por M. Pous, Álvarez Sáenz y García de Sandoval. Posteriormente, las intervenciones en los años 80 por el MNAR (Museo Nacional de Arte Romano) se centraron en la zona de las termas de época tardía localizadas en la fachada occidental.

Tras un paréntesis de varias décadas, se retoman los trabajos con nuevas excavaciones en el marco de un proyecto de cubrición de la casa. Estas dieron como resultado el descubrimiento de varias habitaciones, piletas (Sánchez, 2011) y un espacio abierto rodeado de columnas (Vargas y Sánchez, 2022), todo lo cual puede asociarse a un complejo de baños.

El estudio que aquí presentamos forma parte de un proyecto de investigación iniciado en 2020 que pretende, además del análisis arqueoarquitectónico del edificio, continuar las excavaciones que nos permitan definir, ya de forma completa, la planta de esta señorrial edificación.

De forma muy sinóptica, evaluaremos ciertos puntos cruciales para la comprensión del edificio, que tradicionalmente se ha considerado una *domus* con una compleja planta formada por dos módulos. El primero, más al oeste, es donde se han situado continuamente las *fauces* que habrían dado paso a un espacio abierto con un *viridarium* central. El segundo módulo, al suroeste, se estructura en torno a un *oecus* con decoración de *xenia* íctica. El análisis de la planta, apoyado en la lectura de los muros, plantea la posibilidad de que estemos ante dos casas (o dos módulos) que se unieron en un momento posterior, siendo el punto de unión el corredor que Balil (1976) calificó de «en forma de bayoneta» por su fisonomía (Pizzo, 2004). Apoyando esta idea, ya García de Sandoval (1966) atestiguó que el sector del peristilo debió trazarse a finales del siglo I d.C., mientras que los espacios situados al noroeste datarían del siglo II d.C.

Independientemente de que estemos ante una o dos edificaciones, las excavaciones realizadas en la última década, y especialmente en los últimos años, sugieren que las termas exhumadas tenían características monumentales. A las mismas se habría accedido desde el peristilo de la *domus* o bien desde el exterior del inmueble y contaría con *latrinae*, *apodyterium*, *caldarium*, *tepidarium* y varias piscinas de agua caliente.

La cronología del edificio se ha establecido, tradicionalmente, tanto por el estudio de los mosaicos que constituyen los pavimentos, como por la ornamentación parietal y, en menor medida, en algunos hallazgos materiales que han generado ciertas dudas desde el inicio de las investigaciones (Balil, 1976). Sin embargo, García de Sandoval (1966) afirma haber descubierto hallazgos que datan de finales del siglo I y principios del II d.C. y también sitúa su destrucción en la segunda mitad del siglo III d.C. (García de Sandoval, 1966).

La cronología de las composiciones de mosaicos se centra en los siglos II-III d.C. (Balil, 1976), a lo que algunos estudiosos añaden posibles remodelaciones en el siglo III (entre ellos García de Sandoval, 1966, y Hernández, 1993), que incluso pudieron continuar en el siglo IV d.C. (Álvarez Sáenz de Buruaga, 1974, y Álvarez, 1982). Las fechas dadas para las decoraciones pictóricas no difieren mucho de las de los mosaicos: Hernández (1993) sugiere una primera fase entre 220-225 d.C. y una segunda a finales del siglo III o principios del IV.

Las nuevas excavaciones, especialmente en el complejo de las termas, así como en algunas partes de la *domus*, sugieren un *terminus post quem* para la construcción a mediados del último tercio del siglo I d.C., debido a la presencia de delgados muros de pobre factura y algunos fragmentos de *terra sigillata* hispánica.



Figura 2. Planta de la domus del Anfiteatro

3. Una aproximación arqueológica al artesanado textil

Las evidencias localizadas en este edificio se pueden organizar en dos apartados. El primero de ellos que asociamos al instrumental y que, de manera recurrente, suele aparecer en los contextos arqueológicos, en muchas ocasiones testimonio de actividades puntuales y no de un artesanado que prolongue su actividad en el tiempo. El segundo atiende a las estructuras y, en este caso, sí ahondan en un artesanado estable.

3.1. Instrumental textil

Hasta el momento, son pocos los instrumentos localizados en el complejo residencial de la casa del Anfiteatro que pueden asociarse a las labores textiles (Tabla 1 y Figura 3). Mayoritariamente, proceden de excavaciones antiguas que, aunque incluyen datos de su procedencia, no afilan sobre el contexto específico en el que aparecieron. Dos, además, se han exhumado en las recientes intervenciones que se vienen realizando en la actualidad en el yacimiento. En este último caso, nos aportan datos más concretos sobre su contexto.

Siguiendo la cadena operativa, hablaremos primero de piezas de telar, tanto verticales (con pondera) como de mano (placas) y concluiremos finalmente con agujas que asociamos a otras prácticas de unión de prendas o bien remiendos y/o inclusión de aderezos.

Tabla 1

Cuadro sinóptico de los materiales asociados a instrumental textil localizados en la domus del Anfiteatro

N.	Identificac.	Objeto	Contexto	Mat.	Dimensiones	Descripción
1	31475	Telar	Cocina	Hueso	62 x [26] x 4	4 orificios. Decorada.
2	3723/8000/1	Aguja	Letrinas	Hueso	[76] x 4-6 x 2-4	Ojal rectangular y circular
3	3723/8027/1	Telar	Letrinas	Hueso	67 x 39 x 4	4 orificios. Decorada.
4	31262	Aguja	Torre agua	Hueso	[40] x 5	Rota con arranque ojal
5	13691	Aguja	Descon.	Hueso	[56] x 4-6	Ojal en forma de 8
6	13685	Pondus	Calzada	Cerám.	94 x 54-56 x 32	Rectangular. 2 orificios
7	31507	Pondus	Cocina	Cerám.	106 x 75-79 x 34	Rectangular. Orificio lateral
8	26687	Pondus	Fuente	Cerám.	103 x 63 x 42	Rectangular. 2 orificios

Nota: Las medidas expresadas son alto x ancho x grosor o, en su defecto alto x ancho/diámetro, expresadas en milímetros. Las piezas se corresponden con las localizadas en el Museo Nacional de Arte Romano (MNAR; números 1 y 4 a 8) y los almacenes del Consorcio de Mérida (números 2 y 3).



Figura 3. Algunos instrumentos textiles hallados

a. Evidencias de telares

Dentro de la tipología de telares, las piezas que hemos localizado se pueden agrupar bien en telares de mano o en telares verticales.

Empezando por los primeros, hallamos dos piezas similares que habrían funcionado juntas, a tenor de su zona de procedencia (en el entorno de “la cocina” y “la fuente romana”) y que, por azares de la Arqueología, una se halló en las excavaciones de los años setenta y la otra en excavaciones actuales.

La primera (n.º 31475, fig. 4, n.º 2), localizada de antiguo, se encontraba rota y alterada por el fuego. A pesar de su fragmentación, la hemos podido definir como un telar de mano de morfología rectangular con extremos redondeados, hecho de hueso y muy fragmentado de 62 mm de alto y un ancho conservado de [26] mm. Presenta, además, 4 orificios de sujeción de hilo de 4-5 mm y se encuentra decorada con 8 de círculos concéntricos (con hasta 3 incisiones) hechos a compás.

La segunda (n.º 3723/8027/1, fig. 4, n.º 1), se halló en las recientes intervenciones y corresponde a una placa de morfología rectangular con extremos redondeados de 67 mm de alto, 39 mm de ancho y 4 mm de grosor. Además, se aderezaba con cuatro orificios con 4 mm de diámetro. Cuenta también con decoración de ocho círculos concéntricos incisos. Sin lugar a duda, esta pieza guarda una interesante relación morfológica con la procedente de las intervenciones antiguas y pudieron operar juntas ya que estos elementos necesitan de agrupación para su activación.

Su funcionamiento es sencillo (Figura 4), y se basa principalmente en el giro de una serie de tablillas de número variable (el cual determina la anchura de la banda resultante: a mayor número de tablas, mayor será el ancho). Los hilos que forman la urdimbre del producto deben pasar por cada uno de los orificios que conforman cada placa. Pueden hacerlo de dos formas diferentes: bien en “torsión en S” (el hilo atraviesa la placa de izquierda a derecha) o bien en “torsión en Z” (al contrario). Estos hilos deberán atarse en los extremos de la labor para mantener la tensión necesaria a la hora de realizar el trabajo. A cada giro de las tablillas, que se realiza una vez que se haya atravesado horizontalmente la urdimbre con una lanzadera, los hilos que las atraviesan se entrelazan entre sí, en una característica propia de este tipo de telares (Crockett, 1991 o Bustamante et al., 2024). Las placas pueden girar hacia delante o hacia atrás, alternando en una dirección u otra o, incluso, aplicando un giro distinto a cada una de ellas. Cada técnica supone un resultado diferente, siendo esta última la más compleja y la que aporta dibujos más intrincados.

En relación con los telares verticales, su rastreo es posible gracias a tres pondera. Dos de ellos, se han localizado en el mismo emplazamiento de los anteriores lo que, de nuevo, induce a pensar a una concentración de esta actividad en las inmediaciones del ala noroccidental del complejo.

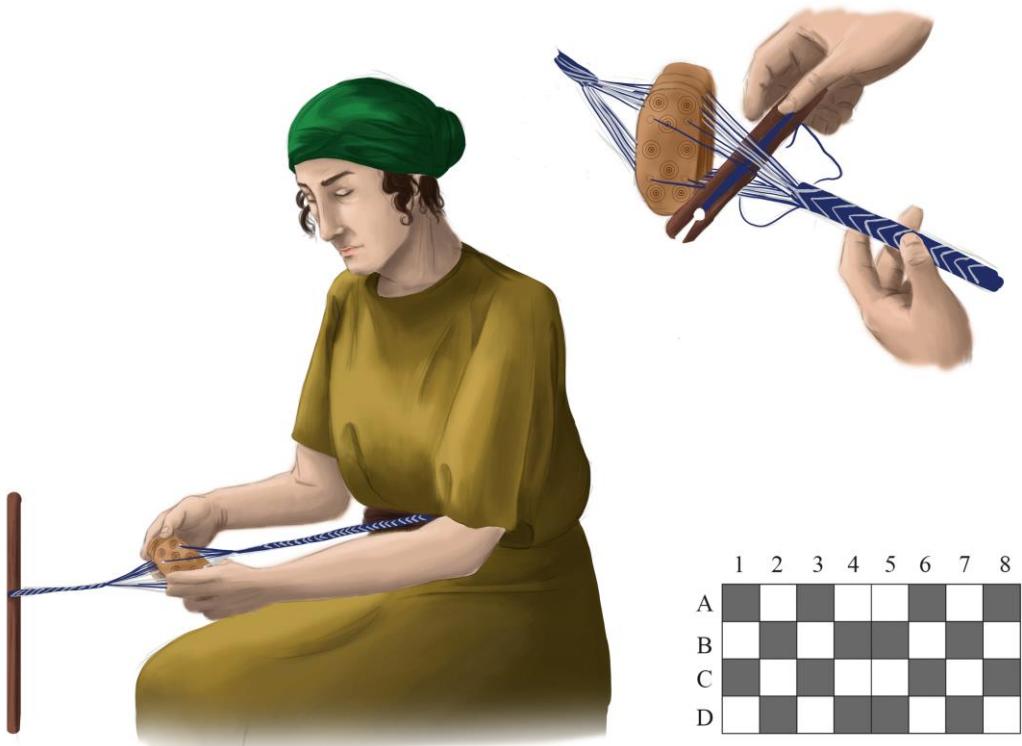


Figura 4. Reconstrucción del telar de placas hallado (dibujo A. I. Heredia López)

Las tres piezas repiten el mismo esquema morfológico como pondera rectangulares. Sin embargo, aquellas procedentes del entorno de la cocina guardan relación morfológica y métrica lo que apoya la hipótesis de su uso en un mismo telar. La primera de ellas (n.^º 31507, fig. 4, n.^º 6) mide 106 mm de altura, 75-79 de anchura y 34 mm de grosor. En relación con la sujeción se haría por medio de un orificio lateral de 6 mm. Esta pieza pesa 479,18 gr. La segunda (n.^º 26687, fig. 4, n.^º 7), mide 103 mm de altura, 63 de anchura y 42 mm de grosor. En este caso presenta dos orificios frontales de 8 mm de orificio de abertura. Esta pieza, por el contrario, pesaría 426,61 gr. A pesar de las ligeras diferencias en lo que se refiere al sistema de aprehensión, la similitud de peso sí apoyaría a su inclusión en un mismo telar. Finalmente, la tercera corresponde a un *pondus* (n.^º 13685, fig. 4, n.^º 5) localizado en las inmediaciones del ingreso de la calzada de *domus* (excavaciones de fines de los 60). Se presenta horizontal y con dos orificios frontales. Mide 94 mm de altura, 54-56 mm de anchura, 32 mm de grosor y 7 mm de orificio. El peso varía sensiblemente con los ejemplares anteriores con ca. 286 gr.

A excepción de este último *pondus*, el resto de las piezas se refieren al entorno tanto de la cocina como de la sala con el *pediluvium*, lo que nos lleva a considerar la definición de la instalación de un *textrinum* o bien de varias *textrina*. Si nos referimos a un único *textrinum*, podemos pensar en la existencia de la combinación de varios telares verticales con piezas de pequeño tamaño para la realización de los bordes de la prenda y, por ende, deberíamos tratarlo como un único telar. Si, por el contrario, hacemos referencia a su contraparte plural (*textrina*), podemos pensar en la posible presencia de un telar vertical, acompañado de un telar manual.

b. Agujas

Son tres las agujas localizadas en este yacimiento. Dos proceden de intervenciones antiguas y una de las recientes excavaciones. Ninguna de las tres repite emplazamiento por lo que no podemos hacer reflexiones sobre posicionamiento tal y como sí hemos planteado con el instrumental anterior.

Desgraciadamente, las tres piezas aparecen muy fragmentadas. De hecho, la primera (n.º 31262, fig. 4, n.º 4) procede de la Casa de la Torre del Agua (excavaciones de 1984) y presenta sección circular con indicios de su arranque. Las otras restantes, la segunda, (n.º 13691), sin procedencia concreta, cuenta con sección circular y terminación superior con sección tipo diamante. Presenta un único ojo que se realiza a partir de la unión de dos incisiones circulares, que le aporta una imagen semejante a la de un 8; finalmente, la tercera (n.º 3723/800/1, fig. 4, n.º 3) corresponde a una aguja de sección plana y doble orificio con su extremo superior ligeramente redondeado. En este caso procede de la excavación de las letrinas, un emplazamiento que veremos centraliza los hallazgos.

La presencia de agujas es algo habitual en los yacimientos y dan prueba de las continuas reparaciones que serían necesarias afrontar sobre prendas textiles.

3.2. Evidencias arquitectónicas: una *fullonica*

Una de las grandes aportaciones del proyecto de excavaciones que se está desarrollando en este lugar es la constatación de unas termas de grandes dimensiones, asociadas directamente al complejo residencial (Bejarano y Bustamante-Álvarez, 2024). La entrada a las termas desde el interior de la casa, se produce a través de un gran espacio diáfano que, tradicionalmente, se ha considerado como un peristilo enfrentado a las fauces de la *domus*, así como por una entrada reducida desde un pequeño vial.

La entrada más usada por la naturaleza del sitio, como *hospitium*, fue la conectada con la *domus*. En concreto, nos referimos a un vano en la esquina noroeste del peristilo que nos habla, sin duda, de un acceso privado.

Estas termas presentan un circuito complejo en el que se ha aislado unas *latrinae*, una sala con un *pediluvium* (donde ubicamos el telar), dos habitaciones sin función definida, pero en la que aparecen en algunas de ellas bancos corridos (*zapoodyterium*, *unctuorium*?, una *sudatio*, un *caldarium*, un *tepidarium*, dos piscinas de pequeñas dimensiones, así como pasillos de acceso y de tránsito del personal de servicio.

El lugar que nos interesa para la evaluación de la posible *fullonica* es la letrina que sería uno de los primeros espacios de tránsito dentro de las termas (Figura 5). Concretamente, ésta se configura como una estancia que estaría presidida por una superficie de *opus signinum* de 3,70 m de N-S y 2,30 m de E-O. El pavimento se adosaría a un canal de unos 12 cm de ancho hecho en ladrillos (de 30x12 cm y 20x12 cm) y revestido de una fina capa de cal, interpretado como *fossa latrinae*. En el punto de unión entre el canal y el pavimento se diseñó una media caña hecha también con argamasa que facilitaría la limpieza. Este pavimento cuenta con una ligera inclinación de 2 cm hacia el sureste que ayudaría a su limpieza.

Esta *fossa latrinae* termina siendo la continuación de un canal que procede del flanco sur del edificio y que recogería no sólo líquido limpio del ramal del acueducto San Lázaro, también aglutinaría la evacuación de los elementos sobrantes de la *culina* o el estanque de la zona diáfana.

Inicialmente, la fossa circundaba toda la superficie de *opus signinum*. Esto generaba que el canal procedente de la zona occidental se bifurcara en dos al entrar en contacto con la superficie de *signinum*. A pesar de ello, ambos canales salientes de la fossa terminaban vertiendo al mismo canal que evacuaría hacia el oeste y luego quebraría hacia el norte. En cuanto a los asientos, pensamos que podrían haber sido de madera de ahí que no haya quedado ninguna traza.

Sin embargo, este plan inicial de una fossa que abrazara toda la estructura pronto se modifica, anulando el frente norte y este de la misma. Esto lleva consigo el taponamiento de la fosa. Por consiguiente, la letrina pasa a ser una fossa en L invertida (frente oeste y sur). La estructura permite definir una primera letrina en la que podrían ubicarse 20 personas (6 en cada lado largo y 4 en los cortos) y una segunda fase con hasta 10 posiciones.

La letrina tendría, únicamente, conexión con la zona del *pediluvium* y con el peristilo. Sin embargo, en su esquina suroeste y, a una altura superior (ca. -0,19m) se constataron, al menos, cuatro piletas de pequeño tamaño, así como una gran superficie de *opus signinum* que pudo ser la base de un *lacus* flanqueado por una caída curvada. A ello se le une un canal que estaría a media altura entre las piletas y la fossa y que posiblemente sirviera para evacuar residuos del *lacus* pero que, debido a las diversas restauraciones, no podemos ver la relación.

La conexión visual de esta zona artesanal con las *latrinae* propiamente dichas no existía por la presencia de un muro que cerraba la instalación. De hecho, algunas de dichas piletas, así como del propio *lacus* tuvieron como cierre, el propio de las letrinas.

La entrada a esta instalación se realizaría desde el peristilo a partir de un vano que las restauraciones respetaron y que permitían la entrada directamente sobre una gran plataforma de *opus signinum* (E).

Desgraciadamente, la estratigrafía del lugar y las propias estructuras están muy alteradas por varios factores:

- a. el lugar fue expoliado de antiguo como se ha constatado en su entorno inmediato con grandes fosas de robo que, claramente, tenían como objetivo el expolio incontrolado de la decoración marmórea del complejo termal.
- b. las intervenciones desarrolladas en los años setenta dejaron parcialmente al descubierto esta zona, sin un registro estratigráfico adecuado, espacio muy alterado por restauraciones posteriores estando, incluso, algunas de las estructuras cortadas por zanjas de canalizaciones contemporáneas.
- c. el posicionamiento de una de las pasarelas del circuito de visita en el frente occidental dificulta ver la planta completa de las piletas en esta zona.



Figura 5. Vista cenital de la zona de las letrinas, así como las piletas de la *fullonica*

Con todo ello, los trabajos realizados han posibilitado documentar cuatro superficies rectangulares, unidas entre sí, de las que únicamente se han conservado el fondo de la pileta, así como los muros que las delimitan. Estas estructuras están construidas a base de muretes de ladrillos rectangulares (ca. 30 x 20 cm) trabados con cal y recubiertos de *opus signinum* y que, *a priori*, algunas de ellas sí asociamos a piletas (B, C y D). Desgraciadamente, desconocemos cuál sería la profundidad de estas piletas que pasamos a describir:

- La A, es la plataforma más al norte. Ésta presenta de largo 1,20 m y una anchura de 0,40 m. En este caso estaría pegada al muro de cierre de la estancia.
- La B, ubicada en el extremo occidental de las cuatro, presenta una longitud conservada de 1,80 m (ya que se prolonga por debajo de la pasarela) y 1,40 m de anchura.
- La C, localizada en la en la zona oriental, presenta una longitud total de 2,25 m y una anchura de 1,15 m, lo que la convierte en la pileta de mayor envergadura (aunque fue afectada en el proceso de puesta en valor de la casa y la inclusión de tuberías de evacuación contemporánea).
- La D, ubicada más al sur, únicamente se ha conservado una pequeña porción de 2,25 m. de longitud y una anchura conservada de 50 centímetros ya que se prolonga por debajo de la pasarela de visitas.

La altura conservada de todas ellas es mínima a excepción de la pileta B la cual posee unos ca. 6 cm de potencia coincidente con la preservación del murete de ladrillos de cierre de esta.

Estas plataformas estarían todas a similar cota y elevadas unos ca. 19 cm con respecto a la superficie de uso de la letrina. Entre las piletas no se observa ningún tipo de desnivel. Sin embargo, sí pensamos que pudieron tener algún tipo de conexión para su funcionamiento.

A estas piletas le acompañaría una estancia contigua (E) con pavimentación en *opus signinum*. Recordemos que es esta estancia por la que se accedería a la instalación.

En su flanco oriental, se acompaña con una caída en pendiente que vierte directamente a una sala pavimentada en *opus signinum* que permitiría la salida rápida del líquido de la superficie superior y que podría haberse encauzado hacia el mismo canal de evacuación de la *fossa latrinae*. Esta plataforma se localiza a un nivel ligeramente superior al de las piletas. En relación con cuál podría haber sido la función de la estancia E, además de lugar de recepción de las prendas, se podría haber producido el escurrido de las mismas cayendo el líquido sobrante hacia de la zona de la pendiente al noreste. También debemos tener en cuenta la presencia de un canal a una cota sensiblemente inferior que, aunque obliterado, se encamina hacia la fosa de las letrinas propiamente dichas, pudiendo haber recogido el líquido sobrante pero cuya conexión, debido a las refacciones del *signinum*, se ha perdido.

De estas tres plataformas o piletas, la A resulta ser diversa en lo que a morfología y tamaño se refiere. A este respecto, pensamos que podría haber funcionado más bien como zona de enjabonado o *saltus*, una posibilidad a la que se le une su propia ubicación contra la pared (Flohr, 2013). Por el contrario, las B, C y D se destinarían al enjuague y, la E se focalizaría en el escurrido de la prenda siendo en este último punto definitorio la curvatura que hace el suelo, a similitud de lo detectado en la *fullonica* de Ostia V, VII, 3.

Por consiguiente, los datos con los que contamos para evaluar esta instalación son los siguientes:

- a) su acceso desde el peristilo. No sería el primer caso de *fullonicae* de titularidad privada como se desprende de los ejemplos hallados en Pompeya (VI, 14, 21-22) o en Herculano (IV, 5, 7) en los que los elementos definitorios (caso del *saltus*) se localizan en zonas predominantes de la casa como en el atrio (De Kind, 1998, pl. X).
- b) un espacio de recepción (E) que también pudo funcionar de enjuague con un desnivel acuciante acompañado de una caída en pendiente hacia una estancia anexa. Este tipo de desniveles son parecidos a los localizados en una de las *fullonicae* de Ostia (*fullonica* V, VII, 3).
- c) cuatro piletas (A-D) que pudieron estar interconectadas, de las que una de ellas (la A) por su morfología pudo actuar como *saltus* de enjabonado.
- d) un canal de evacuación a una cota sensiblemente inferior.

A partir de ahí podemos plantear muchas incógnitas que, desgraciadamente, el estado de conservación, así como las refacciones hechas en el lugar no nos pueden solucionar. Algunas de estas cuestiones son las siguientes:

- a) Sobre el aprovisionamiento hídrico. A este respecto poseemos una serie de limitaciones ante la falta de canales de suministro evidentes, salvo el que abastece a la *fossa latrinae*. Por ello se hace necesaria la consideración de una serie de variables. La primera de ellas, el volumen de trabajo que tendría esta instalación y, la segunda, la asiduidad en lo que se refiere al cambio de agua de estas piletas. En relación a la carga de trabajo, claramente, estamos ante una instalación que daría servicio a las necesidades básicas del *hospitium*, por

consiguiente, hablamos de una carga de trabajo puntual centrada en la limpieza de la indumentaria de los trabajadores y los usuarios del propio establecimiento. Evidentemente, no queremos caer en el anacronismo de considerar que la frecuencia de limpieza en este tipo de “alojamientos” fuera la misma que en la actualidad. Por ello, en época antigua las limpiezas serían actuaciones muy puntuales. En relación con la frecuencia en lo referido al cambio de aguas, no hay datos específicos sobre ello. No obstante, podemos tomar como referencia las termas, donde (en este caso la limpieza del cuerpo), no se realizaba en unas condiciones óptimas, con aguas de dudosa calidad (Fagan, 1999). A este respecto recordemos las palabras del propio Marco Aurelio a quien le pregunta sobre unas termas públicas: “¿Qué os han parecido los baños? Aceite, residuos asquerosos, agua cenagosa, todo repugnante” (Meditaciones, 8.24). También es sintomática la preinscripción de Celso (5. 26, 28) ante heridas en proceso de cierre advirtiendo que muchas de ellas podrían acabar gangrenadas en estas instalaciones.

Si las termas, que están asociadas a fines profilácticos, presentaban dichas condiciones, podríamos presuponer que las *fullonicae*, con fines no relacionados con la higiene, operarían con aguas menos limpias y cambios menos frecuentes. De hecho, Bouet (1997), al hilo del análisis de las termas de Tavel (Francia) considera que, con sus propios recursos hídricos almacenados, en el mejor de los casos entendiendo los meses con buenas condiciones pluviométricas, podrían cambiarse dos veces toda el agua de la instalación.

Debido al tamaño reducido de las piletas de la *fullonica*, podemos considerar que estas se rellenaran de manera puntual, posiblemente de forma manual. La falta de estructuras conservadas más elevadas del nivel del suelo, impide determinar un posible rellenado de estas desde una altura superior, por ejemplo, por medio de *fistulae* que procedieran de algún punto del acueducto que flanquea al *hospitium* por su zona noroeste. Tampoco es descartable el uso de bombas de extracción (para su limpieza en caso necesario) realizadas tanto de bronce (que extraen 1,78 litros por revolución) como de madera (con una capacidad de extracción de unos 2,01 litros) tal y como se ha evaluado para el suministro de las termas (Bouet, 1997). Bouet, tomando como referencia la experimentación desarrollada en las termas de Sablayrolles con la bomba localizada en Périgueaux considera que una piscina de unos 20,05 m³ podría ser llenada en un rango de ca. 2 h. 30 min. y 4 h. 40 min. a lo que le habría que sumar un 5% final en concepto de frotación de la bomba (Bouet, 1997).

Esto nos abre una línea de trabajo de gran interés sobre posibles fuentes de aprovisionamiento hídrico. Por un lado, sería la posible extracción de agua desde el pozo adyacente localizado en el *viridarium*, que proporcionaría agua limpia. Además, las piscinas L y K, integradas en el circuito termal cercano, podrían haber servido como fuentes secundarias mediante prácticas de reciclaje. Este reciclaje, descrito por Bradley (2002) como una práctica lógica y beneficiosa, habría permitido aprovechar el agua usada en las termas para las necesidades de la *fullonica*. La proximidad del acueducto y las termas contiguas refuerzan la idea de una capacidad suficiente para obtener agua, posiblemente amparada por la *lex Metilia de Fullonibus*, que regulaba las actividades de las *fullonicae* (en cuanto a métodos de lavado de prendas o el buen uso del agua usada en las labores propias de este trabajo).

Sin embargo, no hay que olvidar que hay ejemplos definidos como *fullonicae* en el ámbito vesubiano que, o bien carecen de lugares para el enjuague o simplemente tienen piletas de reducidas dimensiones como ha puesto de manifiesto Flohr

(2013). Según este autor, a diferencia de lo indicado por Tran (2007) se podría haber hecho un uso puntual de las fuentes públicas de su entorno. En este sentido la cercanía del acueducto y la presencia de unas termas contiguas a esta instalación son buena prueba de la solvente capacidad para obtener agua, más aún amparado por la *lex Metilia de Fullonibus*. Por consiguiente, no hablamos de una instalación que estuviera continuamente activa y ávida de agua. Similar problemática en lo referente al aprovisionamiento de agua lo encontramos en la *fullonica* de Barcino donde únicamente encontramos los canales de evacuación y no de aprovisionamiento que acompañan a un *iacus* con *opus spicatum*, así como una pequeña pileta (Beltrán de Heredia Bercero, 2000, fig. 1).

- b) Sobre la gestión de los residuos líquidos. Por un lado, contamos con un canal procedente de la estancia / *iacus* E y, además, en este mismo punto tenemos un fuerte desnivel acompañado por una caída del *signinum* que apunta a esta dirección como la natural para su evacuación. A este respecto, Bradley (2002) considera que la simbiosis entre baños y *fullonicae* es beneficiosa, no sólo con posibles readaptaciones arquitectónicas, sino también en lo referido a la reutilización del agua, que se podría haber dado aquí también a tenor del canal hallado (algo ya evaluado por Flohr, 2013 a la hora de tratar la *Fullonica* de Stephanus); o por la captación del orín necesario como producto detergente y blanqueante que se podría haber obtenido.
- c) Sobre quién desarrollaría la actividad. Intentar responder esta pregunta es difícil, más aún cuando contamos con serios problemas para nombrar a la propia edificación en sí. La hipótesis más firme que barajamos es que sea un *hospitium* (Bejarano y Bustamante-Álvarez, 2024) y, por consiguiente, esta lavandería estuviera al servicio del correcto funcionamiento del sitio (cortinajes, ropajes de camas, ornato de muebles o “uniformes” de los trabajadores) o bien que ofreciera el servicio de limpieza de sus ropas y enseres a los propios huéspedes. A este respecto el oficio de *fullo* aunque precisa de unos conocimientos básicos podemos decir que no necesita de un proceso de formación prolongado (para más datos sobre la temática ver Flohr, 2013) por lo que, aunque lo habitual sería la “subcontratación” de este tipo de actividades a un *institor* (Ruiz y Gris, 2017) también la podrían haber desarrollado los propios trabajadores de la casa.

3.3. Geografía de los hallazgos

Los hallazgos de instrumental textil procedentes de la casa del Anfiteatro se pueden agrupar en aquellos que proceden de intervenciones antiguas y depositados en la actualidad en el MNAR o bien de las nuevas intervenciones que se han reactivado en las últimas anualidades.

Los antiguos hallazgos, en el mejor de los casos, cuentan con indicaciones asociables a determinados ámbitos del yacimiento, sin embargo, las apreciaciones de tipo cronológicas y contextuales, desgraciadamente, no han quedado recogidas. A pesar de ello, son una interesante fuente de información para poder definir la funcionalidad -aunque sea transitoria- de algunos de los espacios.

De las ocho piezas hasta el momento localizadas, el 55% (6 en total) hacen referencia a un ala muy concreta de la casa “junto a la cocina” o “fuente romana” que se asocian al complejo habitacional y al de las termas. De las excavaciones de los años setenta proceden dos pondera, así como un telar de mano de morfología rectangular al que

anteriormente nos hemos referido. Este tipo de piezas son escasas en el repertorio hispano como recientemente hemos evaluado en un trabajo (Bustamante-Álvarez et al., 2024).

Sin embargo, la sorpresa fue cuando al hilo de la campaña de 2023 apareció en la habitación “de la fuente” y “junto a la cocina” una placa de telar de morfología rectangular. Concretamente, la pieza apareció en un estrato (UE. 8027b) que asociamos al último nivel de uso de la estancia que apoyaba directamente sobre el geológico. El estrato se conformaba por un paquete de matriz arenosa, coloración marronácea-grisácea, granulometría fina y de baja compactación. Esta habitación ya estaba parcialmente excavada y, únicamente, quedaba un remanente de este nivel pegado al muro de cierre y junto al vano que permitía el tránsito entre las *latrinae* y esta estancia en la que se encontraba una pequeña fuente que ha sido interpretada como *pediluvium*. Inicialmente, pensamos que podía ser un estrato de vertido ya que su apariencia era similar al que se localizaba en las *latrinae*, sin embargo, sus relaciones estratigráficas de apoyo sobre el muro de cierre sur de la estancia facilitaron una nueva interpretación como última capa de uso de este espacio.

El funcionamiento de estos telares es muy simple y, solamente, precisa de dos puntos de amarre que ayuden al correcto tensado de la urdimbre a partir de ahí el movimiento hacia delante y detrás, así como de un lado a otro favorece la torsión del hilo y, por consiguiente, el diseño de la figura geométrica de la cenefa.

A pesar del buen estado de conservación y desarrollo de las paredes que se conservan, en algunos puntos hasta ca. 1 m, no tenemos datos visuales que nos den indicaciones sobre su posible encaje en la pared. Lo mismo ocurre en lo referido al posible posicionamiento de un telar vertical del que tampoco tenemos ninguna evidencia más allá de los pondera a los que anteriormente nos hemos referido.

Cosa diversa ocurre en relación con la ubicación de la *fullonica*, en este caso se encontraría fija en el cuadrante sureste de la letrina y envolviendo dicha esquina (Figura 6). El estado de conservación de los muros no permite hacer apreciaciones específicas sobre si existiese un contacto visual o no entre las *latrinae* y la *fullonica* ya que desconocemos si el muro de cierre podría haber actuado, además, de respaldar y hermetizar esta estancia.

A pesar de la falta de indicios, optamos por pensar que estamos ante dos ámbitos distintos que, metafóricamente, se “retroalimentan”. Dicha retroalimentación consistiría en lo siguiente.

Por un lado, es consabido que uno de los elementos alcalinos y, por consiguiente, blanqueantes por antonomasia lo constituye el orín. Sin lugar a duda, un lugar óptimo para su aprovisionamiento cuando fuera necesario serían las letrinas. Y, por otro lado, las *fullonicae* precisan no sólo de estos elementos detersivos, sino que, además, necesitan de instalaciones que ayuden a evacuar sus residuos siendo la fosa *letrinaria* un lugar idóneo para ello.

A todo ello, es importante también reflexionar sobre el porqué de una instalación de este tipo de uso privado. Y es ahí donde de nuevo tenemos que ahondar en la idea de que nos encontramos ante un complejo que ofrece un servicio y como tal precisa de una serie de actividades subsidiarias que atiendan a las necesidades básicas de funcionamiento y donde, por ejemplo, los textiles procedentes del espacio permanezcan limpios.



Figura 6. Reconstrucción ideal de la fullonica (Balawat para el proyecto TEXLUS)

A priori este tipo de instalaciones pueden tener unos problemas de convivencia con su entorno inmediato entre los que se encuentra:

- a) la necesidad de una compleja red de evacuación de los residuos. Ante esto, la propia fosa *letrinaria* conectada con un gran canal que evacuaría las aguas de las *letrinas*, de la *fullonica* así como algunos de los *alvei* de las termas, sacaría estos líquidos a las afueras del edificio. Concretamente, vemos una cierta reiteración de desniveles abruptos hacia el noreste.
- b) el posible hedor que este tipo de instalaciones genera. Esto, claramente, constituye un handicap en lo que se refiere a la convivencia del sitio. Sin embargo, hay que tener presente que las *letrinæ* allí establecidas ya causan dicho problema por lo que no supondría uno nuevo.

Junto con estas piezas, también aparecen en este lugar dos *pondera* así como una *aguja*. La presencia de *pondera*, no siempre se debe de poner en relación directa con la presencia de un telar vertical; lo mismo que tampoco la ausencia de éstos descarta la presencia de telares. La primera idea redonda en que los pesos, aunque presenten orificios, pueden tener otras funciones más allá de tensar la urdimbre. La segunda, por el contrario, se basa en la extensión que los telares de marco pudieron adquirir en el siglo I d.C. y que, desgraciadamente, no llevan consigo *pondera*.

4. Discusión y conclusiones. Entre telares, lavanderías y orín: el sector nororiental del complejo Casa del Anfiteatro

Las últimas investigaciones desarrolladas en la denominada como Casa del Anfiteatro (Mérida) nos ofrecen una nueva configuración espacial y funcional de este lugar exhumado parcialmente en la década de los sesenta del siglo pasado. A día de hoy está plenamente asentada su configuración como *hospitium*, esto es un lugar que ofrecería servicio de alojamiento, restauración y baños en un lugar privilegiado para aquellos

forasteros que se acercaran a la ciudad, con un reclamo más que llamativo como es su posicionamiento en el entorno inmediato a los edificios de espectáculos (para más datos sobre la problemática ver Bejarano y Bustamante-Álvarez, 2024).

La extensión de la edificación, con más de treinta estancias en lo que fue su segunda fase, a lo que hay que unirle los servicios ofrecidos, debieron suponer toda una red de actividades artesanales subsidiarias que permitieran el correcto funcionamiento de la instalación: desde servicios de restauración, limpieza, jardinería hasta el mantenimiento de las termas, por mencionar algunos.

En este trabajo, nos hemos centrado de manera específica en las actividades artesanales desarrolladas en el seno de este *hospitium* vinculadas con los textiles, tanto las evidencias de la producción textil como las de mantenimiento.

La presencia de instrumental textil en espacios no necesariamente artesanales no es algo aislado. En muchas ocasiones, estas piezas pueden ser multifuncionales y atender a necesidades no necesariamente restringidas a la producción de tejidos. Sin embargo, lo que aquí nos interesa es la acumulación de estas piezas en un mismo espacio. Caso de la estancia que hemos asociado a un *pediluvium*.

A pesar de lo antes indicado, sí es de gran interés la alta cantidad de piezas destinadas a la conformación de un telar vertical, así como un telar de mano o placas que podrían haber funcionado de manera aislada o conjunta. Esta concentración se aleja de cualquier casuística inconexa y apunta a la instalación, al menos, de un *textrinum*.

Sin embargo, lo que es altamente sugerente es la presencia de una *fullonica* bien definida arquitectónicamente y en conexión con las letrinas del complejo balneario. Aunque su estado de conservación es muy deficitario, la definición de pequeñas piletas en un espacio cercano a unas letrinas, así como la propia ordenación de las piletas, creemos que son datos suficientemente contundentes para otorgarles esta funcionalidad. Su entidad y su inclusión dentro de una edificación de gestión privada nos da las claves para determinar cuál habría sido su función, limpiar los ropajes usados dentro del *hospitium* e, incluso, ofrecer estos servicios a sus huéspedes. Quedaría para finalizar intentar definir la cronología de este espacio. Sin embargo, como ya se ha puesto de relieve en otros puntos de este trabajo, la ausencia de estratigrafía asociada a esta ala de la vivienda nos hace tener que extrapolarla de otros puntos cercanos como las termas. Así apostamos por su construcción a fines del I d.C. acompañando al conjunto balneario hasta su amortización final.

Agradecimientos y financiación

Agradecemos las facilidades prestadas por el Consorcio de Mérida. Este trabajo es el resultado del proyecto TEXLUS. La economía del artesanado textil en la Lusitania romana - PID2022-136663NB-I00 financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) MCIN/AEI /10.13039/501100011033/ y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). También agradecemos la ayuda prestada a C. Franco del MNAR.

Contribución específica de los autores

Macarena Bustamante-Álvarez. IP del proyecto TEXLUS y codirección de las excavaciones arqueológicas. Reflexión sobre los materiales y las instalaciones productivas.

Ana M^a Bejarano Osorio. Codirección de las excavaciones arqueológicas y análisis contextual del sitio.



Alejandro González Blas. Desarrollo de las excavaciones, estudio de materiales y recursos gráficos planimétricos.

Ana Isabel Heredia López. Desarrollo de las excavaciones, estudio de materiales y reconstrucciones artísticas.

Bibliografía

- Álvarez Sáenz de Buruaga J. (1974). Una casa romana con valiosas pinturas de Mérida. *Habis*, 5, 169-187.
- Álvarez Martínez, J. M. (1982). *Guía breve del Teatro y Anfiteatro romanos. La casa del Anfiteatro*. Turismo Extremadura.
- Balil, A. (1976). Sobre la arquitectura doméstica en Emerita. En A. Blanco (ed.), *Augusta Emerita. Actas del simposio internacional conmemorativo del bimilenario de Mérida* (pp. 75-91). Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia y Patronato de la ciudad de Mérida.
- Bejarano, A. M^a (2004). *El mausoleo del dintel de los Ríos: los contextos funerarios tardíos en Augusta Emérita*. MNAR.
- Bejarano, A. M^a (2020). El área funeraria oriental de Augusta Emerita: los solares de “La Antigua Campsa” y “El Sitio del Disco”. *Anas*, 31-32, 2018-2019, 69-96.
- Bejarano, A. M^a (2025). Evolución de un espacio periurbano en la zona norte de Augusta Emerita. Intervención arqueológica realizada en los solares n.º 2, 3, 6, 9, 10 y 11 de las C/ J. R. Mélida-Pontezuelas-Travesía de Rambla. Mérida excavaciones arqueológicas 2002, 8, 131-157.
- Bejarano, A. M^a y Bustamante-Álvarez, M. (2024). Una relectura de la denominada “Casa del Anfiteatro” de Augusta Emerita (Mérida, España). ¿Domus privada o edificio al servicio de los ludi? *Scaena*, IV, 276-293.
- Beltrán de Heredia, J. (2000). Los restos arqueológicos de una fullonica y de una tintoria en la colonia romana de Barcino (Barcelona). *Complutum*, 11, 253-259.
- Bradley, M. (2002). ‘It All Comes Out in the Wash’: Looking harder at the Roman fullonica. *Journal of Roman Archaeology*, 15, 21-44.
- Bouet, A. (1997). Les thermes romains: de gros consommateurs d'eau? Quelques exemples de Narbonnaise et des provinces voisines. Les aqueducs de la Gaule romaine et des régions voisines. *Caesarodunum*, XXXI, 133-160.
- Bustamante-Álvarez, M., Sánchez, E. H. y Bejarano, A. M^a (e.p.). Erogationes in the San Lázaro aqueduct, Mérida? The ‘House of the Amphitheatre’ example. En M.M. Castro, J. Acero, D. Gangale Risoleo y C. Felicio (e.p.). *Ancient Water Supply and Management Systems in the Western Mediterranean: Construction and Operation*. Archaeopress Publishing, Roman Archaeology series.
- Bustamante-Álvarez, M., Morgado-Roncal, L., Murciano Calles, J. M., Sabio González, R. y García-Moreno, C. D. (2024). Los ‘telares de rejilla o lizo de marco’ en época romana. A propósito de un hallazgo en contexto en Augusta Emerita (Mérida, España). *Lucentum*, XLIII, 2024, 193-214. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.23706>
- Crockett, C. (1991). *Card weaving*. Krause Craft Publishing.

- De Kind, R. (1998). *Houses in Herculaneum*. Gieben.
- Fagan, C. G. (1999). *Bathing in Public in the Roman World*. University of Michigan Press.
- Flohr, M. (2013). *The world of the fullo, Work, Economy, and Society in Roman Italy*. Oxford Studies on the Roman Economy.
- García Sandoval, E. (1966). *Informe sobre las casas romanas de Mérida y excavaciones en la Casa del Anfiteatro*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, Excavaciones Arqueológicas en España, 49. Madrid.
- Hernández Ramírez, E. (1993). *La pintura mural romana de Mérida (inserta en la estructura urbana y doméstica de la ciudad)*. Tesis doctoral inédita. UNED, Mérida.
- Mateos Cruz, P. (1995). Proyecto de arqueología urbana en Mérida: desarrollo y primeros resultados. En L. Berrocal, J. J. Enríquez, S. Celestino y F. Valdés (Coords.), *Extremadura Arqueológica IV* (pp. 191-215). Junta de Extremadura.
- Moratalla, J., Sellés, A. y Segura, G. (2017). *El taller de Plans. Una probable fullonica en Villajoyosa*. Universidad de Alicante: Publicacions de la Universitat d'Alacant.
- Pérez Maestro, C. (2004). Un área de vertedero /"puticulum" de época altoimperial localizado extramuros en la zona noreste de la ciudad: intervención arqueológica realizada en el solar situado en la Calle Cabo Verde s/n. Mérida, *excavaciones arqueológicas*, 10, 153-170
- Pizzo, A. (2004). La casa del Anfiteatro de Augusta Emerita. Mérida, *excavaciones arqueológicas*, 7, 335-349.
- Ruiz de Arbulo, J. y Gris, F. (2017). Los negocios de hostelería en Pompeya: *cauponae, hospitia et stabula*. En S. Santoro (coord.), *Emptor et mercator spazi e rappresentazioni del commercio romano* (pp. 153-176). EdiPuglia.
- Rascón Marqués, S. y Sánchez Montes, A. L. (2010). *Complutum, el Campo Laudable, Qala`T Abd Al-Salam y el Burgo de Santiuste. Centros urbanos y suburbios de Alcalá de Henares en la Antigüedad y la Edad Media*. En D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (pp. 335-361). Universidad de Córdoba.
- Rascón Marqués, S. y Sánchez Montes, A. L. (2020). *Ciudad romana de Complutum*. Concejalía de Patrimonio Histórico.
- Sánchez Sánchez, G. (2011). Intervención arqueológica en la casa del Anfiteatro. *Foro. Mérida*, 63, 4.
- Tran, N. (2007). Le 'procès des foulons': l'occupation litigieuse d'un espace vicinal par des artisans romains. *MEFRA*, 119.2, 597-611.
- Vargas, J. y Sánchez, M.ª D. (2022). Un edificio porticado altoimperial junto a la Casa del Anfiteatro. Intervención arqueológica realizada en un solar de la c/ Pontezuelas, s/n (Mérida). *Mérida excavaciones arqueológicas 2012-2014*, 14, 383-402.
- Wilson, A. (2003). The Archaeology of the Roman *fullonica*. *Journal of Roman Archaeology*, 16, 442-6.

Fuentes

Celsus, *Los ocho libros de la medicina*, Barcelona: Iberia, 1988 [traducción de A. Blánquez Fraile].

Marco Aurelio, *Meditaciones*. Madrid: Biblioteca Clásica de Gredos 5, 1997 [traducción de R. Bach].

Panta Rei

PANTA REI es una revista digital de investigación orientada a la Historia y otras ciencias afines. Su principal objetivo es la transmisión del conocimiento científico, dando una oportunidad también a los jóvenes investigadores que quieren abrirse camino en el estudio de las ciencias humanas y sociales. Se compone de estudios originales relacionados con la disciplina histórica así como su didáctica y difusión. Las diferentes secciones que componen la revista son: artículos de investigación, entrevistas a profesionales, recensiones de monografías de actualidad y crónicas de congresos o eventos científicos relevantes.

Todos los artículos publicados son objeto de un proceso de revisión a cargo de un mínimo de dos evaluadores, que se consideran expertos en el ámbito temático del artículo propuesto. Nuestro deseo es poder ofrecer unos contenidos rigurosos, de calidad y de interés.

Editum y el CEPOAT (Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía de la Universidad de Murcia) son las instituciones encargadas de la coordinación y gestión de la revista, desde donde anualmente se lanzará la convocatoria para aquellos que estén interesados en publicar sus trabajos, siempre relacionados con la Historia, Arqueología, Historia del Arte, Didáctica de las Ciencias Sociales, etc.

PANTA REI is a digital journal focused on History and other sciences related to it. Its main objective is the transmission of scientific knowledge by giving also an opportunity to young researchers who want to make their way in the study of human and social sciences. It is composed by original studies related to History, as well as its didactics and promotion. The different sections of this journal are: research articles, interviews to professionals, recensions on monographs about current issues, and reports about congresses or relevant scientific events.

All the articles published are subject to a revision process carried out by a minimum of two reviewers who are considered to be experts in the field of the article proposed. Our wish is to offer rigorous contents with quality, and being of interest to the reader.

Editum and CEPOAT (Centre of Studies of the Middle East and Late Antiquity of the University of Murcia) are the institutions in charge of the coordination and management of this journal. These are the centres from where the call for papers will be launched for all the people interested in publishing their papers, always related to History, Archaeology, Art History, Didactics of the Social Sciences, etc.



Normas de publicación

El autor se compromete a enviar trabajos originales, que no se encuentren publicados en otras revistas ni en otros idiomas. Así mismo, el mismo artículo no podrá ser presentado en otras revistas mientras dure el proceso de evaluación.

Envío y presentación de originales

Los artículos se enviarán exclusivamente a través de la plataforma OJS de la revista. Los textos serán enviados en formato DOC y las imágenes en formato JPEG o TIFF, y con un tamaño mínimo de 2000 px. Éstas no aparecerán incorporadas en el texto, sino enviadas en archivo aparte y correctamente numeradas según su posición en el texto. Junto al trabajo, se rellenará y enviará un documento aparte en el que se especifiquen los datos del autor siguiendo el modelo disponible en la página Web de la revista.

Para la redacción de los trabajos se tendrá en cuenta el Manual de la American Psychological Association, en su séptima edición. La extensión máxima de los trabajos será de 25 páginas. La revista cuenta con una plantilla propia en la que se indican las normas editoriales, cuestiones de formato y ejemplos de referencias bibliográficas. Se ruega encarecidamente el estricto seguimiento de esta plantilla.

Una información más detallada se encuentra disponible en la página <https://revistas.um.es/pantarei/>.

Proceso de valoración y evaluación

Una vez recibidos los trabajos, la Revista realizará una primera valoración. Si el trabajo enviado se ajusta a las normas de presentación propuestas, la temática es coincidente con la línea editorial de la revista y posee la calidad científica necesaria, será remitido al consejo asesor para una primera evaluación. Si no es así en este primer paso se puede rechazar directamente los documentos que incumplan claramente la línea editorial.

Será el Consejo Asesor quien indique a la revista la originalidad, relevancia, estructura, redacción, aparato bibliográfico, etc. del trabajo enviado y, para ello, se designará a dos revisores expertos externos que evaluarán cada uno de los trabajos, que pueden formar parte (o no) de este Consejo Asesor. La selección de los revisores se ajustará a la temática y características metodológicas del trabajo. El nombre y filiación de los autores serán eliminados del trabajo para su revisión, así como los revisores actuarán de manera anónima y confidencial.

Los revisores deberán llenar un informe de evaluación que centrará su atención en aspectos tales como características formales, originalidad y novedad de los trabajos, relevancia de las propuestas y los resultados, calidad metodológica y validez científica.

Una vez terminado el proceso se decidirá la aceptación o no de los mismos y su publicación en el número que sea pertinente, así como las modificaciones susceptibles de ser realizadas para su final publicación. Dicha notificación se enviará únicamente por correo electrónico, en un plazo máximo de seis meses.

Publishing rules

The author is committed to submit original papers not having been published in other reviews or in other languages. Thus, it is not allowed for the same paper to be presented in other reviews during the evaluation process.

Submission and presentation of originals

Articles will be submitted exclusively through the Journal's OJS platform. The texts will be submitted in DOC format, and the images in JPEG or TIFF format with a minimum size of 2000 px. Images will not be integrated in the text but sent in another file and properly numbered according to their position in the text. Attached to the paper, a document will be filled out and sent where the author's data will be specified following the model available on the website.

For the writing of the works, the Publication Manual of the American Psychological Association, in its seventh edition, will be taken into account. The maximum length of the works will be 25 pages. The magazine has its own template indicating editorial standards, formatting issues and examples of bibliographic references. Strict following of this template is strongly requested.

More detailed information is available on the website: <https://revistas.um.es/pantarei/>.

Examination and assessment process

The Journal will submit the papers to a first examination once received. If the paper follows the presentation guidelines, the subject agrees with the editorial line of this journal, and it possesses the scientific quality required, it will be sent to the advisory council for a first assessment. If not, the documents which clearly fail to complete the editorial line may be rejected straightaway in this first step.

The Advisory Council will indicate the originality, relevance, structure, writing, bibliography, etc. of the text to the journal. For this purpose, two outside experts will be designated to review the papers; these experts may be (or not) part of this Advisory Council. The selection of the experts will adjust to the subject and methodological characteristics of the paper. Name and affiliation of the author will be eliminated from the text for its review, in this way experts will act anonymously and confidentially.

The experts will fill out an assessment report which will focus on aspects such as formal characteristics, originality and novelty of the papers, relevance and results of the proposal, methodological quality, and scientific validity.

Once the process is finished, the acceptance or not of the papers and its publication in the corresponding edition will be decided, as well as the modifications that may be done for its final publication. This notification will be sent by email within 6 months maximum.

